



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : LUZ STELLA DÍAZ RODRÍGUEZ  
DEMANDADO : JONATHAN EUCARDO RUIZ RINCÓN  
RADICACIÓN : 2018-00333

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 31 de enero de 2019. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, siete (07) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

Se reconoce a la abogada SANDRA MARGOTH MORENO MARTÍNEZ como apoderado del señor JONATHAN EUCARDO RUIZ RINCÓN, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido visto a folio 53.

Por conducta concluyente, se entenderá surtida la notificación del demandado JONATHAN EUCARDO RUIZ RINCÓN del auto que libra mandamiento ejecutivo, el día que se notifique por estado la presente providencia, de conformidad con el inciso 2º del artículo 301 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE**

**MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO**  
Jueza

NB

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. <u>011</u> del
	<u>08 FEB 2019</u>
	LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria